C_06/06/2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIETO DE CAPACIDAD TÉCNICA

La Fundación Casa del Niño IPS se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en los documentos técnicos vigentes para la **MODALIDAD INTERNADO**, como a continuación se detalla:

1. **Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos**. LM24.P Versión 1. 27/07/2021. Aprobado mediante Resolución No. 4199 de 15 de julio de 2021

2. **Manual operativo modalidades y servicios para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos**. MO3.P Versión 2. 08/07/2022. Aprobado mediante Resolución No. 3368 de 20 de junio de 2022

3. **Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad con derechos amenazados y/o vulnerados**. LM7.P Versión 2. 03/12/2019. Modificado mediante Resolución No.10362 de noviembre 8 de 2019

4. **Guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicios de Restablecimiento de Derechos**. G17. P. Versión 7. 06/06/2023.

Además, la entidad se compromete a cumplir con la implementación de todos los documentos técnicos de referencia requeridos por ICBF para la prestación del servicio.

El presente documento se firma a los 06 días del mes de JUNIO del 2025.

Atentamente,

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño

Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Dana Romero Ortiz